

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente

Repositorio Institucional del ITESO

rei.iteso.mx

Publicaciones ITESO

PI - Revista Análisis Plural

1997-08

Conclusiones finales

Análisis Plural

Análisis Plural. (1997). "Conclusiones finales". En Análisis Plural, primer semestre de 1997. Tlaquepaque, Jalisco: ITESO.

Enlace directo al documento: <http://hdl.handle.net/11117/1088>

Este documento obtenido del Repositorio Institucional del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente se pone a disposición general bajo los términos y condiciones de la siguiente licencia:
<http://quijote.biblio.iteso.mx/licencias/CC-BY-NC-2.5-MX.pdf>

(El documento empieza en la siguiente página)

CONCLUSIONES FINALES

En cuanto al *análisis económico* tenemos que:

1. En el primer semestre de 1997 continuó afirmándose la recuperación económica iniciada en el segundo trimestre de 1996, luego de su estrepitosa caída en 1995, de alrededor de 10%.
2. El liderazgo de la recuperación continuó ejerciéndolo el sector exportador y, en menor medida, la industria de la construcción.
3. En cambio, el resto de la economía, la vinculada al mercado interno, continuo rezagada.
4. La recuperación se manifestó ciertamente en la creación de 330 000 empleos de enero a abril, pero las pérdidas en 1995 y los rezagos que se van acumulando en la generación de empleo, hacen que el avance sea en realidad débil.
5. El nivel de ingreso no mejora todavía. Productores y comerciantes lanzaron campañas de reducción de precios de 30 productos de consumo básico para junio y julio, ya que las ventas al menudeo no se reponen.
6. En un clima financiero todavía difícil y sin que se conozcan realmente las verdaderas dimensiones de la problemática del sistema financiero, si bien muchos consideran que se encuentra en quiebra, se han introducido modificaciones a la ley del Seguro Social, encaminadas a transformar el fondo de pensiones para el retiro, en cuentas de ahorro individual forzoso, que significarán 30 000 millones de pesos anuales y de los cuales dispondrán las Afores y las Siefors para invertirlos en la bolsa.

Se rompe así el principio de la solidaridad intergeneracional, según la cual se paga hoy a los pensionados con las cuotas de los que trabajan en la actualidad, y así sucesivamente entre las generaciones. En su lugar, cada trabajador tendrá una cuenta cuyos recursos se invertirán en la bolsa de valores, por lo que está expuesto a perder esos ahorros. Al final, será el Estado el que le garantice una pensión de un salario mínimo.

El esquema también se orienta a privatizar los servicios médicos, para que haya más "competencia", como si fuera el único valor posible para toda actividad humana.

7. De ese nuevo ahorro forzoso se derivan los cimientos del Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo. Éste se enfoca en sustituir ahorro externo por interno, principalmente con los recursos de las Afores. Sin que quede claro el destino que se les dará, se señala que el gasto público se destinará a inversión en infraestructura y a gasto en bienestar social; en este segundo aspecto, la atención de necesidades de la población pobre se inscribe dentro de la concepción asistencial del bienestar social que no resuelve los problemas, los atenúa. Por lo demás, refuerza el esquema de apertura al exterior y de privatización, como ejes de la política económica.
8. La nueva mayoría de la oposición en el Congreso, a estrenarse en septiembre, ofrece la oportunidad y la esperanza de que muchos aspectos de la economía se modifiquen al someterse a la discusión pública, lo que hasta ahora no ha ocurrido. En particular, dejar crecer al mercado interno con la producción, el empleo y el consumo de los que no viven en la economía de exportación, que son la mayoría; la ley del Seguro Social, y por consiguiente, el Pronafide; la alternativa de reducir los pagos de deuda externa para liberar recursos que se usen para crecer.
9. El PRD tiene un programa económico integral que se orienta a reactivar el conjunto de la economía mediante la producción para el consumo interno y las exportaciones, mayor creación de empleo, elevación de la competitividad de las empresas y dar rango constitucional a la responsabilidad gubernamental de atender el derecho a la alimentación y a la educación.
10. El programa económico del PRI cita la creación de empleo como la variable clave de acción y propone los mismos principios de política económica actuales de privatización y apertura económica. En particular, se refiere al fomento de la inversión privada en infraestructura y al gasto público en servicios de salud y vivienda para la población pobre.
11. El PAN no presentó programa económico. Tiene propuestas importantes como la creación de un fondo para asistencia social e impulso económico, la atención de los problemas de los deudores de la banca y la reducción progresiva del IVA. Pero también se orienta muy marcadamente a la liberalización y la apertura económica.

En el *análisis político* podemos concluir que:

1. Se podría pensar que para los diputados y senadores recién electos, uno de los objetivos más importantes podría ser demostrar al país que efectivamente, es posible la autonomía del poder legislativo. Lo cual hasta la fecha no ha ocurrido.
2. En mayo de 1996, Héctor Aguilar Camín escribió en *Nexos*, a propósito de la reforma electoral, que “Estamos ante el fracaso más reiterado y ostensible de la historia nacional: la imposibilidad de hacer coincidir las leyes con la realidad”. En el contexto poselectoral, no basta la autonomía del poder legislativo, es necesario avanzar y tomar en cuenta esta vinculación propuesta, y buscar la adecuación de las leyes con las necesidades de los diferentes grupos sociales. Esto supone tanto revisar la legislatura vigente para modificarla y ajustarla, cuando fuere necesario, como generar nuevas disposiciones legales que permitan alcanzar esta meta.
3. Dos serias dificultades: ningún partido tiene mayoría absoluta para decidir sobre posibles cambios. Está en juego una preocupación mayor: ¿qué tipo de sociedad queremos? Y más todavía, ¿cuál será la estrategia que nos permita cambiar, sin que se provoque la temida ingobernabilidad?
4. La valiosa intervención del Instituto Federal Electoral (IFE) ahora enfrenta otros retos, por ejemplo, buscar nuevas fórmulas que permitan una representación más fiel de las tendencias del voto. Habría que discutir nuevamente el concepto de representación. El IFE debe revisar, en consecuencia, el concepto de representación, e impulsar una legislación que resolviera esta cuestión, como lo declaramos en el análisis respectivo.
5. Se tendría que discutir también el concepto de gobernabilidad. Se requiere una nueva cultura política que permita a los partidos políticos abandonar inercias y vicios.
6. Se requiere, pues, una nueva cultura política. El combate a la corrupción no es de suyo un programa de gobierno. No puede ser sólo un lema de campaña, tiene un efecto permanente en el electorado. Aquí insistimos en tesis ya viejas del Centro Tata Vasco: se debe otorgar dignidad ética a la política, y debemos recuperar el sentido vinculatorio del derecho positivo, y abandonar la tendencia a resaltar su carácter prohibitivo.

7. En los tratados se dice que la pluralidad genera la tolerancia, y la tolerancia es el valor que podría evitarnos la amenaza del clima de ingobernabilidad. Pero aquí hay que precisar que la pluralidad que vive el país, producto de avances notables en la democracia formal, es un hecho. Pero la tolerancia es un valor, rector de actitudes y actividades, que existirá en el momento en que la asumamos como el eje principal de nuestras vidas. La tarea parece compleja. También parecía difícil el cambio por la vía electoral, y vivimos ya un ambiente de pluralidad. Es tiempo, ahora, de gestar, en los procesos políticos, la tolerancia, valor supremo de los regímenes democráticos. De la democracia a la pluralidad, esperemos ahora que de la pluralidad lleguemos a la tolerancia

Del *análisis social* se desprenden estas conclusiones

1. Procesos electorales. En este apartado nos referimos a las elecciones del 6 de julio, centrando la atención en los resultados de la jornada cívica. Se comenta la composición plural y equilibrada de la Cámara de Diputados, el reparto de gubernaturas, la posición del presidente de la República; el caso de los niños; consecuencias psicosociales de las elecciones.
2. Situación económica. Se habla de la situación actual: crecimiento económico sin aumentos en salarios y plazas de trabajo. Se comenta la necesidad de un nuevo modelo que integre políticas de carácter social.
3. Negociaciones en Chiapas. Se señala la agudización de los problemas en Chiapas debido al estancamiento en las negociaciones entre el gobierno y el EZLN.
4. Asesinatos. Siguen sin resolverse los casos del Cardenal Posadas, Luis Donaldo Colosio, José Francisco Ruiz M. y el juez Polo Uzcanga. Es necesario pedir la resolución de todos los casos en conjunto.
5. Decesos. Se comentan los decesos de Heberto Castillo, Emilio Azcárraga Milmo, Alejo Peralta y Fidel Velázquez; se añade a Amado Carrillo el señor de los cielos.
6. Campañas publicitarias y mercadológicas. En este último apartado se analizan las campañas publicitarias y propagandísticas de las Afores, las de larga distancia telefónica, y las políticas; sus excesos y falta de ética. Se subraya la necesidad de una nueva ley de medios que regule las campañas publicitarias y propagandísticas.

7. La extensión de la democracia política a otros ámbitos de la vida social como la economía, la cultura, las relaciones sociales, puede ser la llave que conduzca al país a una situación donde haya justicia social y progreso social.

En lo que toca al *análisis cultural*:

1. El hecho inédito de la afluencia de votantes el 6 de julio puede destacar un elemento trascendente para la vida pública de México. Si esta afluencia se establece como costumbre permanente, podemos predecir que significa un elemento nuevo que viene a revolucionar toda la estructura y a establecer un nuevo sistema que influirá en las instituciones, en las relaciones sociales y se nutrirá más plenamente de los veneros culturales.
2. Abundamos en la presentación formal de lo que significa un nuevo sistema dinámico y operativo, siguiendo las categorías de la ciencia moderna, hecha para entender el mundo en su dinamismo evolutivo y transformador. Nos valemos de las categorías “probabilidad emergente” y “sistema de operaciones recurrentes”.
3. Aplicamos el sistema que puede surgir de esta probabilidad electoral que puede instalarse en la sociedad. Lo aplicamos a México, en sus cuatro principales aspectos:
 - a) El flujo regular de realizaciones sociales comprende lo fundamental de la economía; en lo social, el impulso al crecimiento sano del capital y la empresa, el acercamiento de la clase trabajadora a ser pequeño propietario y empresario, el acercamiento de intereses opuestos, la integración social y la lucha contra la inseguridad pública violenta. En lo político, el pluralismo partidista hacia la gobernabilidad nueva, la apertura, el diálogo y los consensos por llegar a objetivos comunes; la lucha contra el abuso de poder, la impunidad y el autoritarismo; en lo cultural el abandono de códigos valorales importados y de cultivo y desarrollo de los propios valores culturales.

No se descarta que la afluencia de votantes vuelva al abstencionismo y se maneja el antiguo sistema primitivo de democracia simulada. Es mucho más probable que se mantenga, sobre todo por la tónica mundial, un crecimiento formal en la transparencia de las elecciones que favorecen el

- bipartidismo o pluralismo político. En el corto plazo es muy poco probable que esta democracia crezca a mayores niveles de autenticidad.
- b) Las acciones coordinadas que requiere el funcionamiento del sistema. Nos referimos a las diversas calidades valorales con que se emite el voto y a los procesos de madurez que erradican las presiones sistemáticas sobre su libertad. En México es poco probable que se crezca rápidamente en las cualidades de estas acciones coordinadas.
 - c) Entre los presupuestos y condiciones que hacen posible la coordinación de esas acciones, se mencionan las instalaciones, como el IFE, y los hábitos y valores culturales que se desarrollan muy lentamente.
 - d) Al tratar acerca de los estatus personales en el sistema, apuntamos al autoritarismo, particularmente el presidencial y señalamos las dificultades y riesgos, las ventajas y riquezas de un cambio constitucional y, sobre todo, práctico.

Del análisis *cultural de las religiones* se desprende que:

1. Parte del mismo hecho anterior, la participación social, que puede surgir al interior de las confesiones religiosas.
2. Analiza la gestión conservadora del antiguo nuncio, monseñor Jerónimo Prigione. Se explicita el esquema cultural en que parece haberse implantado su gestión, una cultura normativa, uniforme e impuesta con rigorismo. Se valoran sus aspectos positivos y se enfatizan los negativos, sobre todo la transformación que se está dando en las asociaciones religiosas, es decir, su alejamiento de las bases y el acercamiento a negociar con los ámbitos de poder.
3. Se analizan, en detalle, algunos hechos más significativos como la situación de los indígenas, sobre todo el caso de Chiapas, la religiosidad popular, la moralidad pública y la participación de las asociaciones religiosas en la vida política.
4. Terminamos haciendo hincapié en la posibilidad muy real de que la iglesia católica genere un cambio hacia una mayor cercanía con la base, a insertarse en las culturas, a insertar el Evangelio, a dejar que produzca nuevos frutos, a no pactar nunca con el poder, a ser instancia crítica y memoria peligrosa de todo sistema y a mantenerse siempre abierta a todo lo bueno, y todo lo justo, por inédito que parezca.



CENTRO TATA VASCO

Av. Revolución 1291
San Angel Tlacopac 01040
Alvaro Obregón
México, D.F.
Tels. 593-57-19 y 660-77-92